

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.969

Miércoles 9 de Octubre de 2024

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2553918

393 N° 184
MANIFESTACIÓN
CANTERA CANTO DEL AGUA 1 al 7
COMUNA DE HUASCO
MAQUINARIA Y MINERÍA SAXUM SpA
REPERTORIO N° 326

En Freirina, a treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, inscribo lo siguiente: **MATERIA:** Manifestación Minera. **PROCEDIMIENTO:** Voluntario **CÓDIGO:** M 01 **SOLICITANTE:** Maquinaria y Minería SAXUM SpA. **R.U.T.:** 77.672.864-0. **EN LO PRINCIPAL:** PRESENTA MANIFESTACION MINERA. **S.J.L.** CARLOS ARTURO LAVOZ NAVARRO, chileno con R.U.N. 7.226.393-6, casado con separación total de bienes, contratista, con domicilio en Pedro Montt N° 1613 comuna de Vallenar, Región de Atacama, quien representa a “Maquinaria y Minería SAXUM Spa”, empresa chilena dedicada a la explotación de minas y canteras con R.U.T. 77.672.864-0 y su dirección es Pedro Montt N° 1613, comuna de Vallenar, Región de Atacama. Maquinaria y Minería SAXUM SpA, desea constituir una concesión minera de explotación, con el objeto de explotar sustancias concesibles en terrenos abiertos y sin cultivos, ubicados en la comuna de Huasco, Provincia del Huasco, Región de ATACAMA.- Las coordenadas U.T.M. referidas al Elipsoide Internacional 1924, Datum La Cnoa 1956, Huso 19, del punto de interés son Norte 6.884.597 mts. y Este 311.750 mts. La concesión de explotación que se denominara “CANTERA CANTO DEL AGUA 1 al 7”, la superficie manifestada es de 21 hectáreas, divididas en 7 pertenencias de 3 hectáreas cada una y tendrá la forma de un Rectángulo, en el que los lados orientados de Norte a Sur U.T.M. medirán 300 metros, mientras que los lados orientados de Este a Oeste U.T.M. medirán 700 metros, abarcando de esta manera la superficie total de 21 hectáreas. **POR TANTO:** A US. RUEGO, tener por presentada la manifestación “CANTERA CANTO DEL AGUA 1 al 7” y ordenar la inscripción y publicación correspondiente. **OTROSÍ:** Sírvase US. tener presente que mi personería para representar a Maquinaria y Minería SAXUM SpA., se encuentra acreditada con un certificado de estatuto actualizado, lo cual se encuentra adjunto a esta petición. Luis Andrés Acosta Marcoleta Secretario PJUD Veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro 18:43 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: HHEXXQWNDHB. **NOMENCLATURA:** 1. [4729] Certificado ingreso solicitud. **JUZGADO:** Juzgado de Letras y Gar. de Freirina. **CAUSA ROL:** V-243-2024. **CARATULADO:** MAQUINARIA Y MINERÍA SAXUM SPA/. **Certifico:** Que, conforme la información aportada por el sistema computacional, la presente causa ingreso con fecha 20 de septiembre de 2024, a las veinte horas con cincuenta y siete minutos (20:57) y la misma quedó anotada con el N°226, del libro de ingreso de Pedimentos y Manifestaciones mineras digital de este Tribunal. Freirina, 23 de septiembre de 2024.- Luis Andrés Acosta Marcoleta Secretario PJUD Veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro 18:43 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: NXYWXQQGXHB **NOMENCLATURA:** 1. [4690] Ordena Inscribir y Publicar. **JUZGADO:** Juzgado de Letras y Gar. de Freirina. **CAUSA ROL:** V-243-2024. **CARATULADO:** MAQUINARIA Y MINERÍA SAXUM SPA/. Freirina, veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro. **A LO PRINCIPAL:** Inscribase y publíquese. Dese copia autorizada, solo de la manifestación. En cuanto a las demás copias, y de conformidad al artículo 4° inciso final de la ley 20.886, sobre tramitación digital de los procedimientos judiciales, deberán obtenerse directamente del sistema informático de tramitación, por el interesado. Al otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento. Proveyó, Juez(a) del Juzgado de Letras y Garantía de Freirina, identificado(a) mediante firma electrónica. En Freirina, a veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Franco Andrés Madrid Palma Juez PJUD Veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro 17:04 UTC-3. Este

CVE 2553918

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
Código: XPFWXQBUCHB. Conforme con la copia que se archiva al final de este Registro bajo el N° 418. Requirió Gustavo Manterola Álvarez, quien se excusó de firmar. Doy fe. Es Copia Conforme con su Original Inscrita a Fojas 393 Número 184 Del Registro de Descubrimiento del Conservador de Minas de Freirina del Año 2024. Freirina 30 SEP 2024. DARÍO SILVA MARCHANT NOTARIO CONSERVADOR ARCHIVERO JUDICIAL FREIRINA. MANIFESTACIÓN "CANtera CANTO DEL AGUA 1 AL 7" MAQUINARIA Y MINERÍA SAXUM SPA. El Conservador de Minas de las Comunas de Freirina y Huasco. Certifica que, la inscripción de fojas 393 Número 184 del Registro de Descubrimientos de Minas señalado, correspondiente al año 2024, adjunta al presente documento, está conforme a la original. FREIRINA, 02 de Octubre de 2024. Firmado Digitalmente por: DARIO ANDRES SILVA MARCHANT Fecha: 02-10-2024 Razón: Solicitada por el cliente vía Internet. Ubicacion: FREIRINA. Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas. CPA-241002-1322-29935.

